

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD****Acta de la Comisión de Garantía de la
Calidad celebrada en sesión ordinaria
el martes 08 de marzo de 2016 en la
Sala de Reuniones de la Facultad de
Educación**

1

Asistentes

Antonio de Pro Bueno
José Miguel Nieto Cano
Raimundo Antonio Rodríguez Pérez
Silvia Martínez de Miguel López
María Begoña Alfageme González
Juan Luis Yuste Lucas
Francisca José Serrano Pastor
María Ángeles Gomariz Vicente
Rosa María Hervás Avilés
Juan José García Pellicer
María Teresa González González
Dolores Carrillo Gallego
María Paz García Sanz
Gaspar Sánchez Blanco
María Dolores Saa Rojo
Andrés Montaner Bueno
Patricia Carmona Sáez
Rocío Reyes Deltell
Carmen María Soler Lapuente
(suplente PAS)

Excusan su asistencia

Antonio Portela Pruaño
José Antonio Clemente Buhlal
Encarna Bas Peña

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la CGC con fecha de 18 de febrero de 2015.
2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster) incluyendo, si procede, la propuesta de mejoras.
3. Aprobación, si procede de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los títulos de Grado que están en proceso de renovación de la acreditación (Convocatoria Acreditación 2017).
4. Análisis de los indicadores del proceso de Prácticas Externas (PC07) durante el curso 2014-15 y propuesta, si procede, de acciones de mejora.
5. Ruegos y preguntas.





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Siendo las 12:00 h. del día de la fecha, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

2

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la CGC con fecha de 09 de diciembre de 2015.

El Vicedecano de Calidad e Innovación, José Miguel Nieto Cano, comenta que, tras la observación de la Coordinadora del Grado en Educación Social, Silvia Martínez de Miguel López, al respecto, se habían detectado en el acta aparecían unos datos erróneos y otros ausentes en el punto 8 referidos a cifras totales de PAS y de PDI (página 18). Tras haber sido verificados con la Jefa de Secretaría, han sido subsanados tales datos. Se aprueba el acta con dicha corrección.

2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster) incluyendo, si fuera procedente, la propuesta de mejoras.

El Vicedecano de Calidad e Innovación, comienza trasladando en nombre de todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, las condolencias a Eva Herrera Gutiérrez por el fallecimiento de su madre.

A continuación, procede a informar de los asuntos relacionados con la calidad acaecidos o tratados desde la última sesión de esta comisión.

En cuanto a informes y datos recibidos:

Del Observatorio de Empleo (COIE), comenta, llegaron el 22 de febrero los Informes de inserción laboral de las primeras promociones de los Grados de la Facultad de Educación (2011/12 y 2012/13), cuyo trabajo de campo se realizó en 2015. Asimismo, informan que en breve estarán disponibles en el espacio Centros de la web del Observatorio de Empleo del COIE, (<http://observatorio.um.es>). El Vicedecano los re-envió a los Coordinadores de título y a los restantes miembros de la comisión como información para esta sesión de la comisión. El día 23, Rocío Reyes Deltell informa que se han subido a ÚNICA pues constituye la evidencia E18 de la acreditación, documento que hay que analizar y comentar en la directriz 7.3 y también adjuntar como evidencia a los respectivos Informes de Autoevaluación. En todo caso, han sido adjuntados como documentación complementaria a los miembros de la CGC para esta sesión (carpetas con cuatro *Informes Inserción COIE*, donde aparecen de una forma más detallada datos de inserción profesional de los Grados y, por tanto, del proceso PC08 que se trató en la sesión anterior de la comisión.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Asimismo, el Coordinador de Calidad comenta que el día 26 de febrero, del COIE remitieron informes relativos a la *valoración de los empleadores* de las titulaciones del ámbito educativo (nuestros Grados), elaborados por el Observatorio de Empleo del COIE y que se han incorporado como documentación adjunta en esta sesión para los miembros de la CGC (carpeta con cinco *Informes Empleadores COIE*):

- Informes, por titulación, con los resultados de la evaluación del tutor de empresa de prácticas extracurriculares en indicadores relacionados con la formación y las competencias, incluyendo en este caso datos del ISEN del Grado en Educación Primaria.
- Informe conjunto para las titulaciones del área educativa y social con las valoraciones y resultados obtenidos en un grupo de trabajo con empleadores de dichos ámbitos, desarrollado recientemente.

En este sentido, añade, con estos datos se ha completado el Informe de Prácticas Externas 2014-15 que se tratará en el punto 4 del orden del día.

El día 3 de marzo, por indicación de D.^a Mónica Vallejo Ruiz y D. Miguel Motas Guzmán, Presidenta y Secretario de la Comisión de Calidad del Claustro Universitario, se nos envió en nuestra condición de Decano/a o de responsable de Calidad de su centro, la solicitud del *Informe anual de resultados académicos* de cada una de las titulaciones impartidas por nuestro centro durante el curso académico 2014-2015, así como los correspondientes planes de mejora, en impreso normalizado. Nos solicitan hacerles llegar los informes en formato Word, por un lado, y además escaneados en pdf, una vez firmados por la persona responsable de la *Comisión de análisis de resultados académicos* de la titulación y por el Decano/a o responsable de Calidad del centro, a la dirección de correo claudio@um.es. El último día establecido para ello era del 15 de abril.

En lo relativo a acciones de mejora:

Información pública (PC09). En el Informe de Mejoras basadas en el Seguimiento (Monitor 2014) del Grado en Educación Primaria y en la información referida a la Dimensión 2 (Recursos: Los recursos materiales), atendiendo a lo comentado por Gaspar Sánchez Blanco, en la CGC de 18-02-2016, se incorpora el día 22 de febrero el siguiente párrafo: *En el caso de las asignaturas del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales se constata que se imparten en aulas del Aulario Giner de los Ríos, pero a partir del próximo curso deben figurar también en los horarios las siglas LAB (laboratorio) para las clases prácticas o de grupo partido.*

Asimismo, al día siguiente (23 de febrero) se suben a nuestra página web (acciones de mejora asociadas al curso 2015-15 del apartado de calidad) los 6



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Informes de mejoras basadas en el Seguimiento (Monitor 2014) referidos a los Grados y que se han presentado y aprobado en CGC (09-12-2015 y 18-02-2016).

Orientación a estudiantes (PC04). El 23 de febrero remito al COIE las observaciones de José Francisco Ortega Castejón y de Antonio Portela Pruaño en relación con la información recogida en la versión web de la Guía de Salidas Profesionales sobre los Grados en educación Primaria y Educación Infantil respectivamente. Ese mismo día, Antonio Llamas Botía (técnico de Orientación Profesional del COIE) agradece las sugerencias y comenta que serán incorporadas a la Guía inmediatamente. Asimismo indica que:

- en el apartado "Colabora" podréis encontrar un canal de comunicación permanente, mediante el cual hacernos llegar todo tipos de sugerencias o recursos. <http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/colabora>
- Otro apartado de la Guía es el denominado "Testimonios" en el que incluimos el punto de vista de profesionales en activo, cuya opinión puede ser de gran ayuda tanto para estudiantes universitarios como preuniversitarios.

Finalmente, nos hace un llamamiento para que si conocemos antiguos alumnos/as de nuestro centro, que tengan una carrera profesional significativa o que merezca la pena contar, podemos enviarles el enlace del apartado "Colabora", lo que sería de gran ayuda para el COIE.

El día 2 de febrero, en este mismo ámbito de la Orientación profesional (PC04), se gestionó la reserva del Salón de Actos de la Facultad con ocasión de la presentación de la *Guía de Salidas Profesionales*, para la mañana del 15 de marzo, a los orientadores educativos de los IES y a los Orientadores laborales del SEF. El 7 de marzo se comunicó invitación a toda la comunidad universitaria del evento, anunciando la presencia del Rector y de la Consejera de Educación y Universidades.

El día 29 de febrero, de la Unidad para la calidad adjuntan la *Convocatoria del Programa de Apoyo a los Planes de Mejora elaborados por Centros y Servicios Universitarios correspondiente a 2016*. En breve se publicará en el TOUM y en nuestra página web. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 11-abril. Se adjuntan los anexos en word que incluyen el formato de solicitud (presentar por Registro). Este año se ha incrementado el presupuesto destinado a esta convocatoria desde 17.000 a 23.000 euros.

En cuanto a la *renovación de la acreditación de títulos*

Convocatoria 2017. El 23 de febrero, tras las consultas efectuadas por Rocío Reyes Deltell se confirma que la fecha límite para enviar el Informe de



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Autoevaluación del Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar será el 20 de abril de 2016, corrigiendo así la información recogida en la última actualización de la Agenda 2020 (de 13 de enero de 2016). No obstante, para la visita del Panel de Expertos se incorporará con los Grados en la fecha que en su momento establezca la ANECA.

5

Convocatoria 2016. El día 25, llegan los informes de la visita del panel que evaluó los títulos de Máster Universitario que se indican a continuación, que serán elevados a la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA, la cual emitirá el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de estos títulos:

- Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria
- Máster Universitario en Investigación musical

El día 7 de marzo, se remiten desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, los Informes Provisionales para la renovación de la acreditación de los dos primeros títulos. La universidad dispondrá de 20 días naturales a partir del siguiente día al de recepción, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas de cara a subsanar los aspectos que se señalen en el informe. Rocío Reyes Deltell desde la Unidad para la Calidad, adjunta los dos formatos para dar respuesta a los Informes Provisionales de ANECA (un modelo de Informe de Alegaciones y otro de Plan de mejoras en Word).

En referencia a la modificación de memorias de títulos:

Modifica 2015. El día 25 de febrero, del vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas llega el 1º informe provisional del Grado en Educación Infantil. El plazo para las alegaciones termina el 7 de marzo de 2016 sería necesario y conveniente tener las mismas al menos 2 o 3 días antes del plazo para una adecuada mecanización de las mismas. El día 2 de marzo envió al Vicerrectorado, el Informe de Alegaciones y corregimos aspectos del mismo hasta el día 4. El 7 de marzo recibimos notificación de recepción de alegación por el RUCT y de su envío a la ANECA.

Finalmente, se describe el contenido del Anexo I Mejoras 15-16, que incorpora propuestas previas derivadas del proceso de elaboración de los Informes de Autoevaluación de los Grados, así como las mejoras propuestas en los Informes de Análisis de Resultados Académicos 2014-15 que conciernen a la Comisión de Garantía de Calidad, a efecto de que sean aprobadas e incorporado como tal anexo al documento del Plan Estratégico de Mejora 2015-16 (aprobado en CGC 09-12-2015). Se aprueba.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En cuanto al Máster Universitario en Formación de Profesorado, la Coordinadora del título, M^a. Ángeles Gomariz comenta que la presencia de prácticas curriculares y extracurriculares hace conveniente elaborar un informe de análisis sobre las mismas, manifestando su intención de proceder a ello a fin de aprobarlo en la Comisión de Garantía de Calidad, como se ha hecho con los títulos de Grado.

6

3. Aprobación, si procede de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los títulos de Grado que están en proceso de renovación de la acreditación (Convocatoria Acredita 2017).

El Vicedecano de Calidad e Innovación comenta los últimos acontecimientos de la elaboración de los Informes de Autoevaluación y que han motivado el hecho de que sólo hayan podido llegar a tiempo para esta sesión los IA de los Grados en Educación Social y en Pedagogía.

Silvia Martínez de Miguel agradece a José Miguel Nieto, Fran Serrano, M^a Paz García Sanz y al resto de personas de la Comisión de Autoevaluación que han colaborado con ella en la elaboración del informe, la ayuda prestada. El Coordinador de Calidad, José Miguel Nieto reconoce el esfuerzo a los responsables de los mismos, reconocimiento y agradecimiento que reiterará en la Junta de Facultad a celebrar al día siguiente. M^a Paz García Sanz, agradece a Silvia su coordinación en el proceso y comenta que el trabajo está hecho según los requerimientos de ANECA y hay aspectos que mejorar dadas las evidencias que tenemos. El Decano, Antonio de Pro se une a los agradecimientos para todos los que han colaborado tanto en el informe de Pedagogía como el de Educación Social. Considera que este proceso de renovación de la acreditación se tiende a percibir como un requisito administrativo para conseguir la continuidad de los títulos en esta Facultad, poniendo el énfasis en reconocer que hay aspectos en el informe que no dependen de la Facultad, como el tema de los asociados por ejemplo.

La Vicedecana de Posgrado, Francisca José Serrano Pastor, añade como propuesta para los Coordinadores de los títulos que se han responsabilizado de los Informes de Autoevaluación, que tomen en cuenta la presencia de aspectos que son comunes a todos (caso del SIGC) y de la congruencia que debería existir entre las valoraciones vertidas sobre diversas directrices, particularmente entre aquellas que se han basado evidencias idénticas o similares. Lógicamente, matiza M^a Teresa González junto con aspectos comunes que requerirían valoraciones comunes, deben ser contempladas con rigor aspectos diferenciales de cada título.

A todo ello, M^a Paz García Sanz y Dolore Carrillo, inciden en que los informes de autoevaluación son una oportunidad para mejorar aspectos como la coordinación entre el profesorado implicado en cada grado. Antonio De Pro Bueno puntualiza que la experiencia muestra que ANECA si cambia algo tiende a rebajar las valoraciones que aparecen en los informes y no al contrario. Rosa María Hervás incide en el aspecto de las valoraciones de ANECA, particularmente las que se refieren a la visibilidad y transparencia de las actas; a lo que Francisca José Serrano Pastor añade la conveniencia de elaborar actas descriptivas y valorativas.





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Gaspar Sánchez Blanco comenta el hecho de que los informes de Educación Infantil y de Educación Primaria no están terminados a la espera de poder incorporar toda la parte del ISEN, manifestando su reconocimiento por la elaboración de los mismos. Añade que ha observado que en el indicador de inserción laboral aparece una valoración de A, considerando que este dato no responde a la realidad que conocemos, si bien es la información que facilita el COIE.

7

Por último, Dolores Carrillo manifiesta mucho interés porque la coordinación entre el profesorado se haga efectiva, pues se han llevado a cabo muchas reuniones para esto y se han valorado muy positivas.

Finalmente, se aprueban los dos Informes de Autoevaluación presentados de Educación Social y Pedagogía. Por lo demás, se propone sin objeciones y de acuerdo con el criterio del Coordinador del Grado en Educación Primaria, Raimundo Rodríguez López y del Coordinador de Calidad del ISEN, Juan Luis Yuste Lucas, convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad para el viernes, 11 de marzo, a las 11.30 horas a efecto de someter a aprobación los Informes de Autoevaluación de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria, antes del plazo para su mecanización en la aplicación informática de ANECA fijado el 15 de marzo.

4. Análisis de los indicadores del proceso de Prácticas Externas (PC07) durante el curso 2014-15 y propuesta, si procede, de acciones de mejora.

El Vicedecano de Calidad e Innovación, presenta el Informe Prácticas Externas 14-15 cuyos datos globales se valoran positivamente.

INFORME DE VALORACIÓN DE DATOS REFERIDOS AL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PC07) DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (HASTA EL CURSO 2014-15)

Centro: Facultad de Educación	Fecha:
Titulaciones: Grado en Maestro en Educación Infantil (223) Grado en Maestro en Educación Primaria (206) Grado en Educación Social (225) Grado en Pedagogía (232)	27-02-2016

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria

La relevancia otorgada a las Prácticas Externas en ambas titulaciones (44 créditos sobre 240) viene justificada por el carácter profesionalizador de los respectivos planes de estudio que hace necesario que el perfil de egreso posea un amplio contacto con la realidad educativa de los centros escolares. Ha de tenerse en cuenta que el número de instituciones con las que se trabaja, que dependen en su inmensa mayoría de la Consejería de Educación,



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

es elevado. La Facultad realiza las gestiones de manera particular con cada uno de los centros docentes, lo que en realidad nos lleva a que los asuntos de gestión se mantengan con más de 200 centros en total al año (como puede verse en los últimos años una vez implantados los cuatro cursos). A pesar del alto volumen de estudiantes, tutores y centros implicados, el nivel de incidencias es bajo y los centros e instituciones colaboradoras manifiestan un elevado grado de satisfacción general con las prácticas. La cantidad de estudiantes se ha ido ajustando a la oferta de ingreso y la mayoría de ellos realiza las prácticas en instituciones de las localidades que ellos designan. El amplio trabajo de gestión y organización del reparto de centros y seguimiento por parte del Decanato permite combinar la participación amplia de numerosos centros educativos que solicitan estudiantes en prácticas junto con la voluntad de evitar un coste o perjuicio económico innecesario o de cualquier otra índole a nuestros estudiantes obligándoles a realizar las prácticas en centros alejados. De este modo, junto al número de centros recogido en la tabla, convendría indicar la existencia de un número superior a la treintena de localidades a las que remitimos estudiantes en prácticas lo que cubre la inmensa mayoría del territorio de la Región de Murcia. La fuerte carga de prácticas curriculares hace que las prácticas extracurriculares sean menos demandadas puesto que la oferta de formación queda más que satisfecha con la presencia de créditos de prácticas en las titulaciones, si bien la intención de la Facultad en coordinación con el COIE es mantener, y en su caso incrementar, las prácticas externas extracurriculares tanto en términos de cantidad de estudiantes como de centros que los puedan acoger.

8

Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social

La asignatura de Prácticas Externas en el Grado en Educación Social, supone una carga de 36 créditos ECTS, repartidos entre el tercer curso (12 ECTS en Prácticas Externas I) y el cuarto curso (24 ECTS en Prácticas Externas II). Por su parte, la asignatura de Prácticas Externas en el Grado en Pedagogía, suponen una carga de 24 créditos ECTS, repartidos entre el tercer curso (12 ECTS en Prácticas Externas I) y el cuarto curso (12 ECTS en Prácticas Externas II). La tendencia durante los últimos cursos de aumento continuado en el número de estudiantes, una vez implementados los cuatro cursos del grado, se ha estabilizado y ajustado a las tasas de ingreso. Un dato a destacar, en referencia a los centros e instituciones colaboradoras, es que tiende a ser superior para las prácticas de Pedagogía que para las de Educación Social. Esto se debe a las características de los mismos, en concreto a la oferta de tutores. Los centros educativos que ofertan plazas para el Grado de Pedagogía, generalmente cuentan con un único tutor y eso hace que puedan tutelar menos estudiantes y por tanto aumente el número de centros necesarios para atender la demanda, como es el caso de la oferta procedente de los IES y centros de Educación Secundaria. La diversidad de centros en los que puede desempeñar sus funciones un profesional de la Pedagogía o de la Educación Social, es un dato que complica la planificación y la gestión de dichas prácticas. De este modo, en cada caso es preciso partir de un plan general de prácticas que se va concretando en plan individual para cada uno de los estudiantes. Estos planes individuales se diseñan con cada centro en particular y para cada estudiante de modo personal. Esta peculiaridad, junto con el volumen de estudiantes y profesorado que ejerce la función de tutela académica, son aspectos que dificultan la gestión y desarrollo de dichas prácticas.

Por último, y en relación al desarrollo de las Prácticas Extracurriculares que suponen una acción coordinada del COIE y la Facultad de Educación, se puede apreciar como durante los últimos cursos se ha incrementado la cantidad de estudiantes que eligen esta opción como modo de complementar su formación profesional fuera del currículo del título. En concreto, en el título de Grado en Pedagogía, es más numerosa esta participación que





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

en el Grado en Educación Social, lo que compensa en cierta forma el número de créditos en prácticas curriculares del plan de estudios de Pedagogía.

*PROPUESTAS DE MEJORA**Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria*

Como acciones de mejora para el curso 2015/2016 desde el Vicedecanato de Prácticum de Educación Infantil y Educación Primaria:

- Se van a realizar charlas informativas para el alumnado de Prácticas tanto de los Grados en Educación Infantil como en Educación Primaria, y también charlas de información para el profesorado de la Facultad, especialmente para los nuevos profesores que hayan de dar la asignatura de Prácticas Escolares por primera vez.
- La Comisión de Prácticas va a realizar una revisión de las fichas de prácticas con el fin de corregir la información que reciben los estudiantes y tutores, evitando duplicidades y elementos formales que puedan llevar a la confusión.
- Se van a informatizar las fichas de evaluación de los tutores de Facultad, creando hojas de cálculo que permitan a profesorado obtener una calificación numérica de las valoraciones de la escala de Likert, al tiempo que se concretan más los criterios de evaluación.
- Se va a automatizar el proceso de asignación de centros al alumnado, estableciendo un procedimiento claro y objetivo en la adjudicación de plazas.

Finalmente, se ha de trabajar en la posibilidad de aumentar el número de centros en el extranjero de forma que nuestros estudiantes tengan más oportunidades de realizar prácticas curriculares externas a otros países, bien mediante convenios como los ya establecidos con la Fundación Fe y Alegría en Paraguay, el programa Interjom con México o el establecido con las universidades de Nancy o Rouen en Francia, bien mediante el incentivo del programa Erasmus Plus (Erasmus Prácticas).

Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social

La valoración global de los diferentes participantes en las Prácticas Externas (tutor académico, tutor institucional y estudiantes), es positiva en todos los casos. No obstante, permite asimismo perfilar algunas posibles acciones de mejora para gestionar oír el Vicedecanato de Prácticum de Educación Social y Pedagogía:

- Recabar información a ambos tutores sobre cuál es la duración que estiman como más adecuada para las prácticas.
- Concienciar a los estudiantes de las repercusiones que pueden tener sus opiniones de cara a la mejora de las prácticas y por ello de la necesidad de responder a las encuestas. Así se considera necesario establecer algún tipo de mecanismo que contribuya a la cumplimentación de las encuestas por parte de los estudiantes.
- Solicitar a ATICA, que modifique algunos aspectos de la "aplicación encuestas" para poder realizar un vaciado fácil de la información cualitativa incluida en las encuestas.

Finalmente, cabe plantear de cara al futuro la consolidación de los centros de prácticas para las Prácticas Curriculares, de manera que, a pesar de tener abiertos los convenios con esas instituciones, la oferta sea más estable o no fluctúe tanto año a año. Y,



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

por otra parte, una línea sostenible de actuación en lo referente a las prácticas extracurriculares, debe ser ampliar la oferta de centros o instituciones no vinculadas a la enseñanza formal (como museos, ludotecas o academias) para que nuestros estudiantes tengan otras opciones de iniciativa personal y de conocimiento de otras posibilidades laborales.

10

VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS POR LOS EMPLEADORES

Con el tiempo transcurrido desde que se implementaron en su totalidad los nuevos planes de estudio, se ha hecho más evidente si cabe la necesidad de contar con la opinión de los empleadores sobre la calidad y la idoneidad del título y del perfil de egreso con que se desenvuelven los estudiantes en los centros de prácticas. En este sentido, además de contar con el trabajo que se lleva a cabo desde los respectivos Vicedecanatos de Prácticum y con las nuevas actuaciones de recogida de datos anunciadas por el Vicedecanato de Calidad e Innovación, empezamos a disponer ya de nuevas aportaciones de información desde el Centro de Orientación e Información para el Empleo.

La primera fuente de nuevos datos, nos la ofrecen los *Informe de resultados del curso 2014-2015 sobre las actividades de orientación y empleo*, que el servicio elabora por centro y titulación (COIE, 2015), cuyos resultados principales mostramos en la siguiente tabla.

Tabla: Datos de satisfacción obtenidos a través de cuestionario cumplimentado al finalizar las prácticas (media escala 1-5) en el curso 2014-15

Grado en	Centros		Estudiantes		
	Duración prácticas	Prácticas general	Duración prácticas	Prácticas general	Logro Objetivos
Educación Infantil	4.1	4.3	4.5	4.5	4.5
Educación Primaria	4.1	4.7	3.9	4.5	4.8
Educación Social	3.9	4.7	4.1	4.6	3.9
Pedagogía	4.2	4.4	3,9	4.3	4.4

La segunda fuente de datos son los Informes relativos a la *valoración de los empleadores* de las titulaciones del ámbito educativo en el caso de las Prácticas Extracurriculares, elaborados por el Observatorio de Empleo, también del COIE, y remitidos en febrero de 2016. Estos informes muestran unos datos más detallados que los anteriores (por ejemplo, evaluación de competencias mostradas) pero en conjunto refrendan la muy buena valoración global de los mismos. Se ofrecen, por una parte, *Informes por titulación*, con los resultados de la evaluación del tutor de empresa de prácticas extracurriculares en indicadores relacionados con la formación y las competencias. Por otra parte, se incorpora un *Informe conjunto para las titulaciones del área educativa y social* con las valoraciones y resultados obtenidos en un grupo de trabajo con empleadores de dichos ámbitos, desarrollado recientemente.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Tabla: Datos de evaluación del tutor de empresa sobre la adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas (media escala 1-5)

Grado en	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Educación Infantil	4,2	4,4	4,4
Educación Primaria	4,5	4,8	4,4
E. Primaria - ISEN	-	-	4,0
Educación Social	4,6	4,6	4,7
Pedagogía	4,3	4,2	4,4

11

Se comenta que se añadieron en último término, los datos contenidos en los informes de evaluación de empleadores de centros de prácticas curriculares y prácticas extracurriculares, siendo similares entre ellos en la alta media de valoración (cerca del 5 que es el máximo de la escala). Se aprueban.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

A) PRÁCTICAS CURRICULARES

Prácticas externas de las titulaciones oficiales (Grado y Máster) incluidas en sus planes de estudio, tanto si se trata de una materia obligatoria como optativa (responsabilidad del Centro). Constituyen una sola materia y se distribuyen del siguiente modo:

Grado en Educación Infantil (44 ECTS):

- Prácticas Escolares I (curso 1º)
- Prácticas Escolares II (curso 2º)
- Prácticas Escolares III (curso 3º)
- Prácticas Escolares IV (curso 4º)

Grado en Educación Primaria (44 ECTS):

- Prácticas Escolares I (curso 2º)
- Prácticas Escolares II (curso 3º)
- Prácticas Escolares III (curso 4º)

Grado en Educación Social (36 ECTS):

- Prácticas Externas I (curso 3º)
- Prácticas Externas II (curso 4º)

Grado en Pedagogía (24 ECTS):

- Prácticas Externas I (curso 3º)
- Prácticas Externas II (curso 4º)

B) PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Prácticas externas de todas las titulaciones oficiales (Grado y Máster), incluidas como complementarias a sus planes de estudio y de carácter voluntario para los estudiantes (responsabilidad del Servicio de Orientación y Empleo, COIE). Las prácticas extracurriculares, a diferencia de las curriculares que vienen establecidas en el plan de estudios de cada titulación, se pueden realizar a lo largo del curso académico siempre que el alumno haya superado el 50% de los créditos de la titulación de grado. Su duración oscila entre las 150 y 750 horas por curso académico, establecidas en la *Normativa sobre Prácticas Académicas Externas de los estudiantes de la Universidad de Murcia* (Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, 24 de mayo y 14 de junio de 2013). Asimismo, las prácticas extracurriculares se desarrollan al amparo del Real Decreto 592/2014.

Dos formatos e indicadores:

- F01-PC07 (formato) e IN01-PC07 (indicador): Estudiantes que participan en el programa de prácticas no obligatorio.
- F02-PC07 (formato) e IN02-PC07 (indicador): Entidades que participan en el programa de prácticas y número de alumnos que han admitido por curso)





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

A) PRÁCTICAS CURRICULARES (datos del sistema corregidos por el centro)

Grado en	2009-10		2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos...	Nº Centros...
Educación Infantil	204	49	391	74	628	113	800	140	777	133	757	145
Educación Primaria	–	–	505	91	1026	146	1510	196	1396	210	1330	226
Educación Social	–	–	–	–	103	56	206	120	203	122	209	113
Pedagogía	–	–	–	–	100	62	183	141	228	158	131	157

Nº Alumnos: Número total de alumnos en prácticas curriculares que han sido gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE

Nº Centros: Número total de centros docentes, centros educativos y/o empresas, asociaciones, fundaciones, servicios o instituciones asignados a alumnos en prácticas curriculares que han sido gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE

B) PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES (datos del sistema)

Grado en	2009-10		2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos ...	Nº Centros....
Educación Infantil	6 (1,0 %)	2	3 (1,3 %)	–	1	1	5	5	9	8	8	4
Educación Primaria	1 (0,0 %)	1	1 (0,4 %)	1	4	2	14	11	13	13	15	6
Educación Social	2 (1,0 %)	2	1 (0,6 %)	–	5	2	7	3	7	7	10	5
Pedagogía	24 (6,0 %)	11	27 (12,2 %)	–	5	2	38	3	18	10	23	11

Nº Alumnos: Número total de alumnos en prácticas extracurriculares (% de alumnos participantes sobre el total de alumnos que superan el 50 % de los créditos de la titulación)

Nº Centros: Número total de empresas e instituciones colaboradoras que han acogido alumnos en prácticas extracurriculares. Junto con la relación nominal de entidades, otra de las categorías computadas como única corresponde a "otras empresas"

Fuente (sistema): Servicio de Orientación y Empleo – COIE. *Actividades de Orientación y Empleo. Informe de Resultados* (por curso y título)





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Siendo las 13:35 h. del día de la fecha se levanta la sesión.

14

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad e Innovación

José Francisco Ortega Castejón
Secretario